



ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA CON MERCOSUR
¿OPORTUNIDAD O AMENAZA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO
EN EL PERIODO 2015 – 2020?

CINDY LISETH CARRILLO LOZANO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

BOGOTÁ D.C.

2021

Dedicatoria

A Dios, quien se ha manifestado en mi vida en formas maravillosas, a mi madre, quien siempre me ha brindado su apoyo y amor incondicional, y a mi padre, quien seguramente comparte esta alegría conmigo desde el cielo.

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
Línea de investigación	7
Introducción	7
1. Planteamiento del problema	8
2. Hipótesis	10
3. Justificación	10
4. Objetivos	11
4.1 Objetivo principal	11
4.2 Objetivos específicos	11
5. Marco teórico	12
4.1 Teorías clásicas del Comercio Internacional	12
4.1.1 <i>Teoría mercantilista</i>	12
4.1.2 <i>Teoría de las ventajas absolutas</i>	13
4.1.3 <i>Teoría de las ventajas comparativas</i>	13
4.2 Teoría de Integración Económica	14
4.3 Contexto histórico de las relaciones comerciales de Colombia con Mercosur	17
4.3.1 <i>Colombia y la CAN</i>	17
4.3.2 <i>CAN – MERCOSUR</i>	18

	4
4.3.3 <i>Colombia – MERCOSUR</i>	19
6. Metodología	21
7. Balanza comercial agrícola de Colombia con Argentina	22
8. Balanza comercial agrícola de Colombia con Uruguay	24
9. Balanza comercial agrícola de Colombia con Paraguay	26
10. Balanza comercial agrícola de Colombia con Brasil	27
11. Balanza comercial agrícola de Colombia con MERCOSUR	30
Conclusiones	33
Recomendaciones	35
Anexos	36
Anexo A	36
Anexo B	40
Referencias	44

Resumen

La experiencia muestra que los países que han logrado mayor desarrollo en los últimos años, son aquellos que se han incorporado exitosamente al comercio internacional. Se presenta a continuación un análisis de los impactos generados por el Acuerdo de Complementación Económica entre Colombia y MERCOSUR en el sector agrícola colombiano durante periodo 2015 – 2020. Para el desarrollo de la investigación, se analizaron las relaciones comerciales con cada país miembro del bloque comercial, haciendo énfasis en los cinco productos en los cuales Colombia tiene potencial exportador. Siguiendo la teoría de integración económica, desde la perspectiva de Viner (1950), se clasificaron los impactos en oportunidades o amenazas. Se concluyó que, el acuerdo le ha permitido al país ampliar su oferta exportadora a través de la creación de comercio.

Palabras clave: Integración económica, acuerdos comerciales, balanza comercial, MERCOSUR, sector agrícola.

CLASIFICACIÓN JEL: F02, F14, F15, Q17.

Abstract

Experience shows that the countries that have achieved greater development in recent years are those that have successfully entered international trade. An analysis of the impacts generated by the Economic Complementarity Agreement between Colombia and MERCOSUR in the Colombian agricultural sector during the period 2015-2020 is presented below. For the development of the research, the commercial relations with each member country of the trade block were analyzed, emphasizing the five products in which Colombia has export potential. Following the theory of economic integration, from the perspective of Viner (1950), the impacts were classified as opportunities or threats. It was concluded that the agreement has allowed the country to expand its export offer through the creation of trade.

Key words: economic integration, trade agreements, balance of trade, MERCOSUR, agricultural sector.

CLASSIFICATION JEL: F02, F14, F15, Q17.

Línea de investigación

El siguiente trabajo corresponde al área de integración económica y acuerdos comerciales de la línea de investigación de negocios internacionales de la carrera de economía.

Introducción

En la actualidad, las diversas regiones del mundo han optado por un modelo de carácter aperturista, que busca a través de la firma de distintos acuerdos comerciales la integración económica y el fortalecimiento de los bloques comerciales existentes para participar en la actual economía globalizada. Colombia no ha sido indiferente a este fenómeno, por eso ha suscrito diversos acuerdos comerciales, con el fin de fortalecer la integración económica con algunos países para así garantizar el acceso de sus productos y servicios a mercados externos, uno de estos acuerdos ha sido el Acuerdo de Complementación Económica firmado con MERCOSUR que entró en vigencia desde el año 2017, con el cual se está conformando una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial, que se aplica a los productos originarios y procedentes de los Estados Partes del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Dicho programa consiste en desgravaciones arancelarias¹ progresivas y automáticas y en la reglamentación del comercio de bienes industriales y agrícolas. Entendiendo la importancia de la firma de este acuerdo, se hace importante evaluar los efectos en sectores específicos, por cual se estableció como objetivo demostrar los impactos que ha tenido el acuerdo para el sector agrícola colombiano.

El sector agrícola es uno de los rubros más importantes para el país, pero es también un sector históricamente sensible y con grandes retos que enfrentar. Al igual que otros países pequeños, la estructura de sus exportaciones agrícolas se concentra en un número pequeño de

¹ Eliminación o reducción de los impuestos sobre la exportación e importación (DANE, s.f.).

productos, la poca diversificación de la oferta exportadora sumado a retos internos como la alta concentración de pobreza en las áreas rurales y las deficiencias en la infraestructura de transporte generan un sector menos competitivo ante otras economías. Ante su posición de vulnerabilidad, es indispensable analizar qué impactos ha generado la firma del acuerdo en este sector y clasificarlos en oportunidades o amenazas, esta clasificación se hizo siguiendo el modelo de integración económica de Viner (1950).

Inicialmente se presenta el marco teórico del trabajo, donde se exponen las teorías clásicas del comercio internacional y la teoría de integración económica, teorías que apoyan el estudio de los impactos de la integración económica, seguido de la presentación del contexto histórico de las relaciones comerciales con MERCOSUR, partiendo desde la integración de Colombia en la Comunidad Andina (CAN), después las relaciones entre CAN y MERCOSUR y finalmente el acuerdo bilateral entre Colombia y MERCOSUR. Para el desarrollo de los objetivos, se hace un análisis de la balanza comercial agrícola con Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y con MERCOSUR como bloque. Finalmente, se presentan las conclusiones.

1. Planteamiento del problema

El sector agrícola ha representado históricamente un rubro importante en la economía colombiana, se ha resaltado al país por tener la mayor capacidad en Latinoamérica para ser potencia agroalimentaria del mundo (FAO, s.f.). Según el Ministerio de Agricultura (2019), es posible afirmar que el país será proveedor de alimentos para el mundo. El sector agrícola durante el primer trimestre de 2020 creció 6,8% pese a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, la participación de este sector en el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un decrecimiento en los últimos años. La realidad es que, a pesar de ser un sector resaltado

tantas veces como privilegiado por sus condiciones geográficas, es también un sector que enfrenta grandes obstáculos.

Uno de los mayores retos que enfrenta el sector agrícola, es la alta concentración de pobreza en las áreas rurales. Según último censo nacional en los campos colombianos viven un poco más de 11 millones de personas, el 22,9% de la población nacional (DANE, 2018). Según último censo agropecuario en 2014, el 62,1% de la población rural, viven en la pobreza², y el 21,5% de la población rural viven en pobreza extrema o indigencia³ (DANE, 2015). De manera que cerca de las dos terceras partes de los moradores rurales son pobres y más de la tercera parte de los pobres rurales se haya en la indigencia.

Los altos índices de pobreza afectan considerablemente el desarrollo y la productividad del campo, siendo un factor limitante para el crecimiento económico del sector. Esta problemática tiende a profundizarse, ya que, generalmente el campo es el sector más afectado por los conflictos armados y el desplazamiento. Es importante mencionar que la mayoría de la población rural en Colombia depende directamente del sector agropecuario para su subsistencia, además, la informalidad de estos empleos conlleva a condiciones de trabajo difíciles, precarias y peligrosas (SAC, 2019).

Por otro lado, Colombia presenta rezagos importantes en la infraestructura de transporte, calidad de las carreteras y una red vial ineficiente. Además, carencia de otras opciones de transporte, ya que las vías férreas y fluviales son marginales dentro de la carga movilizada en el país, 15% y 4% respectivamente (Calderón & Servén, 2010). Esto conlleva a dificultades en la en la movilidad de insumos y cosechas, desde los sectores rurales hasta

² En 2020 se denominó en condición de pobreza a quienes obtuvieron ingresos mensuales per cápita menores a \$331.688 (DANE, 2021).

³ En 2020 se denominó en condición de pobreza a quienes obtuvieron ingresos mensuales per cápita menores a \$145.004 (DANE, 2021).

las cabeceras urbanas y tiempos de desplazamiento más largos que terminan generando un incremento en los costos de producción. Estas dificultades hacen al sector agrícola menos competitivo ante otras economías, la caída gradual de los precios internacionales, los altos costos de producción, el impacto del aumento de las importaciones, situaciones de orden público y desplazamiento de campesinos, hace relevante analizar que impactos tiene la apertura comercial para un sector históricamente sensible.

Por lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación

¿Qué impacto ha tenido el Acuerdo de Complementación Económica de Colombia con MERCOSUR en el sector agrícola durante los años 2015 - 2020?

2. Hipótesis

Tradicionalmente, la balanza comercial con MERCOSUR es negativa, a pesar de esto, ha sido un acuerdo que ha permitido incrementar la oferta exportadora de Colombia, aumentar el volumen de comercio con los países miembros y ha brindado oportunidades de posicionamiento para productos que antes no se exportaban a MERCOSUR.

3. Justificación

El análisis de los impactos que tiene la firma de acuerdos comerciales con otros países, es indispensable para identificar si estos son positivos, o por el contrario han tenido un impacto negativo para el país, lo cual también servirá de experiencia para futuras negociaciones.

Este trabajo muestra el comportamiento bilateral del comercio de los principales productos agrícolas e identifica qué productos de la oferta exportadora de Colombia tienen mayor oportunidad en los mercados de los países miembros de MERCOSUR. Por otro lado, la lista de los productos que se han visto amenazados, sirve para identificar productos

sensibles que requieren ser protegidos en ésta y en futuras negociaciones, la información se convierte en una herramienta de toma de decisiones para empresas exportadoras, entidades de comercio y la economía en general, razones por las cuales, esta investigación es pertinente.

4. Objetivos

4.1 Objetivo principal

Demostrar los impactos que ha tenido para Colombia el Acuerdo de Complementación Económica con MERCOSUR en el sector agrícola.

4.2 Objetivos específicos

- Detallar el Acuerdo de Complementación Económica con MERCOSUR
- Analizar el comportamiento de la balanza comercial agrícola de Colombia con Argentina
- Analizar el comportamiento de la balanza comercial agrícola de Colombia con Uruguay
- Analizar el comportamiento de la balanza comercial agrícola de Colombia con Paraguay
- Analizar el comportamiento de la balanza comercial agrícola de Colombia con Brasil
- Analizar el comportamiento de la balanza comercial agrícola de Colombia con MERCOSUR

5. Marco teórico

En este apartado se exponen las teorías de comercio internacional y la teoría de integración económica que apoyan el estudio de los impactos de la integración económica.

4.1 Teorías clásicas del Comercio Internacional

El comercio internacional tiene un origen muy antiguo, sus inicios se remontan a la época en la que las personas utilizaban el trueque como sistema de intercambio basado en lo que se producía y en lo que se quería obtener. A comienzos del siglo XVI surge el interés de estudiar cómo sacar provecho de estos procesos de intercambio, así empiezan a desarrollarse las teorías clásicas de comercio internacional, que son las bases de lo que es comercio internacional en la actualidad (Huesca, 2012).

4.1.1 *Teoría mercantilista*

Los mercantilistas dejaron de lado los debates morales, su interés se centró en las cuestiones relativas a los incentivos y su utilidad para mejorar la situación económica. Consideraban que la política debía concentrarse en maximizar el poder y la riqueza, a través de la acumulación de metales preciosos. Su doctrina base era lograr una balanza comercial superavitaria, es decir que sus exportaciones fueran mayores a las importaciones. Para ello, el Estado debía intervenir la economía con medidas proteccionistas que favorecieran las exportaciones y desincentiven las importaciones, mediante restricciones e imposición de aranceles.

Uno de los principales críticos a esta teoría fue Hume (1739), quien sustentaba bajo la teoría cuantitativa del dinero, que el nivel de precios depende de la cantidad de masa monetaria, de tal manera que un aumento de esta, como lo proponían los mercantilistas,

provocaría un alza en el nivel de precios, lo que reduciría la competitividad de los exportadores.

4.1.2 Teoría de las ventajas absolutas

Esta teoría tiene origen en el siglo XVII con trabajo de Smith (1956) en su libro “La riqueza de las naciones”, donde analiza el impacto de las políticas proteccionistas. La teoría de las ventajas absolutas sostiene que el bienestar y crecimiento económico de una nación podría ser mayor con la especialización en la producción de mercancías y la división del trabajo, así un país exportará aquellos bienes en los que tiene una ventaja absoluta sobre los costos e importará aquellos en los que no es altamente competitivo.

Para Smith (1957) la riqueza de las naciones está en el valor de su producción de bienes y servicios en un periodo dado, no se trata de un stock, sino de una noción parecida al concepto actual de PIB (producto interno bruto). Además, argumenta que una nación no puede aumentar su riqueza mediante política proteccionista, ya que esta protección será contrarrestada por la contracción de las industrias no protegidas, por eso, aclara que la intervención del Estado debe ser mínima.

4.1.3 Teoría de las ventajas comparativas

La teoría fue promulgada por David Ricardo en el siglo XIX en su libro “Principios de Política Económica y Tributación” extendiendo los alcances y explicación de la teoría de la ventaja absoluta divulgada por Adam Smith. Ricardo (1817) se preguntaba qué sucedería en el caso que un país tuviera ventaja absoluta en ambos bienes comercializados.

De acuerdo con la teoría de la ventaja absoluta, probablemente el país que no tenía ventaja absoluta en ambos bienes no iba a resultar beneficiado de participar en el comercio

exterior. Sin embargo, para David Ricardo, aún en esta situación existía posibilidad de ganancia para ambos países. Los beneficios del comercio eran tangibles cuando el país que posee una ventaja absoluta en los dos bienes se especializa en producir aquel bien en donde tenga una ventaja relativa mayor, es decir, en el bien en el que sea más eficiente producir y el que represente un menor costo de oportunidad.

En conclusión, éste desarrolló su teoría del comercio internacional, estableciendo de forma explícita, que a un país le conviene concentrarse en elaborar aquellas mercancías en las que tiene ventajas comparativas.

4.2 Teoría de Integración Económica

La teoría de la integración económica pretende estudiar y analizar los impactos que tiene la unificación de diversos países en sus distintos niveles, la preocupación de estudiar estos efectos tiene su origen en el trabajo Viner (1950), quien analizó los efectos de una unión aduanera⁴, sobre la producción, el consumo, la balanza comercial y el desarrollo económico.

Según el autor, el principal objetivo y consecuencia de esta unión, sea para bien o para mal, es el desplazamiento de las fuentes de abastecimiento, este se puede dar hacia fuentes de costos más bajos o más altos, lo cual sienta la base de que inevitablemente unos países se benefician y otros son perjudicados, esto contradecía la teoría que prevalecía hasta ese momento, cuyo argumento era que las uniones aduaneras solo podrían generar mejoras del bienestar mundial.

Para comprender los fenómenos de la integración, Viner (1950) hace referencia a los términos; creación de comercio y desviación de comercio, instrumentos que prevalecen en la

⁴ Generalmente estos impactos se estudian en uniones aduaneras, por lo que también se denomina como "Teoría de Integración Económica"

actualidad. La creación de comercio se define como el aumento del comercio entre países, como consecuencia de la sustitución de importaciones más costosas provenientes del resto del mundo, por otras más económicas desde un país perteneciente a la unión aduanera, la desviación del comercio sucede cuando el efecto es contrario, es decir, se reemplazan las importaciones más baratas por importaciones más costosas desde países integrantes del bloque comercial.

La teoría de la Integración Económica hace la distinción entre dos tipos de efectos causados por el proceso de integración; los efectos estáticos, se refieren a las utilidades o pérdidas generadas por el ajuste de la producción y en el consumo (Meade, 1955) y (Gehrels, 1956), y a la sustitución entre bienes generada por cambios en los precios relativos, efectos en los términos de intercambio, que son generados por el desvío del comercio y el incremento de la capacidad para negociar con los países integrantes (Vanek, 1956). Los segundos efectos son los dinámicos, los cuales corresponden a aquellos a largo plazo como consecuencia de la mayor competencia, el desarrollo de economías a escala, los estímulos a la inversión y el mejor uso de los recursos económicos.

Las integraciones económicas son dinámicas, la eliminación de barreras conlleva a mayores niveles de eficiencia al aumentar la competencia, lo que hace desaparecer las ineficiencias del mercado (monopolios, oligopolios, competencia monopolística) existentes antes de constituirse la unión aduanera (Salvatore, 1999).

Para otros autores como Tinbergen (1954), la integración económica es resultado de la creación de una estructura económica más deseable, a través de la eliminación completa o paulatina de las barreras para lograr la operación óptima de los mercados. Un importante aporte del autor, es la clasificación que hace entre integración económica negativa y positiva.

La primera se refiere a la eliminación de las restricciones comerciales entre los países, que tiene como efecto la especialización de las naciones en los sectores en los que tenga ventajas comparativas, estas medidas son generalmente las más fáciles de implementar, según el autor el efecto de este proceso, es que se presiona a los sectores productivos a una readaptación rápida de su producción, esto requerirá un proceso de capacitación de las nuevas tecnologías, este proceso es generalmente lento y está dirigido solo a las generaciones más jóvenes. La segunda, la integración económica positiva, se refiere a la implementación de medidas que eviten la distorsión del proceso de libre competencia y buscar armonizar las políticas macroeconómicas, ya que se enfoca principalmente en los mecanismos de cooperación.

El objetivo básico de los proyectos de integración es la libre circulación de bienes, que según la teoría de integración económica se traducirá en un mayor bienestar, pero esto viene según Balassa (1964), precedido por un cambio en la cantidad de bienes producidos, la alteración en el grado de discriminación entre los bienes nacionales y los importados, la redistribución de los ingresos entre los ciudadanos de un mismo país y la redistribución de los ingresos entre los ciudadanos de diferentes países.

Para Balassa (1964) los procesos de integración son una conjugación de mecanismos positivos y negativos, y al igual que Tinbergen coincide en que los negativos son los generalmente implementados, considera que todo proceso de integración se compone de cinco etapas⁵. La primera es un área de libre comercio, en la que los países participantes eliminan los aranceles para el comercio, pero mantienen sus políticas comerciales frente a terceros países. La segunda es la unión aduanera, en la que se establece un arancel externo común a todos los miembros frente a los productos del exterior, se puede considerar como el

⁵Legicomex (s.f.) cita siete etapas: (1) área de libre comercio, (2) tratados de libre comercio, (3) unión aduanera, (4) mercado común (5) unión económica, (6) Integración económica total e (7) integración total

primer paso de la pérdida de soberanía de los países, ya que pierden autonomía en su política comercial exterior. La tercera es el mercado común, un espacio económico en el que hay libre circulación de factores. La cuarta es la unión económica y monetaria, un mercado común con la implementación de una política económica y monetaria compartida. La quinta etapa es la unión política, etapa final que establece políticas exteriores comunes.

4.3 Contexto histórico de las relaciones comerciales de Colombia con Mercosur

El Mercado Común del Sur, MERCOSUR, nace en 1991 con la firma del Tratado de Asunción por parte de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el cual le da estructura institucional básica y establece un área de libre comercio entre las partes. Los propósitos que promovieron la creación del bloque fueron fomentar el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países que lo integran, y avanzar a una mayor integración política y cultural entre sus países miembros y asociados.

Las preferencias comerciales entre Colombia y MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 (ACE-59) entre la CAN y MERCOSUR, vigente desde el año 2005.

4.3.1 Colombia y la CAN

Los gobiernos de Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela inspirados en la declaración de Bogotá y basados en los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia y resueltos a fortalecer la unión de sus pueblos y sentar las bases para avanzar hacia la formación de una comunidad subregional andina conformaron un sistema de integración y

cooperación que propende al desarrollo económico denominado Grupo Andino que fue suscrito el 26 de mayo de 1969 bajo el Acuerdo de Cartagena y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969 (Acuerdo de Cartagena, 1969). El comercio intra-andino está liberado en su totalidad a partir de 1993 entre Colombia, Bolivia y Ecuador, y a partir de 2006 con Perú. Venezuela se retiró de la CAN en 2016.

El Acuerdo de Cartagena en el Capítulo IX establece la creación de programas de desarrollo agropecuario, armonización de las políticas y la coordinación de sus planes nacionales del sector de los países miembros, con el objetivo de lograr el mejoramiento del nivel de vida de la población rural; La atención de requerimientos alimentarios y nutricionales; El incremento de la producción de alimentos básicos y de los niveles de productividad; La complementación y la especialización subregional de la producción con miras al mejor uso de sus factores y al incremento del intercambio de productos agropecuarios y agroindustriales y la sustitución subregional de las importaciones y la diversificación y aumento de las exportaciones.

Para el logro de los objetivos se estableció la formación de un Sistema Andino y de Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria; La creación de programas conjuntos de desarrollo agropecuario y agroindustrial por productos o grupos de productos: Programas conjuntos de desarrollo tecnológico agropecuario y agroindustrial, comprendiendo acciones de investigación, capacitación y transferencia de tecnología; Programas y acciones conjuntas en relación al comercio agropecuario y agroindustrial con terceros países; Normas y programas comunes sobre sanidad vegetal y animal; Creación de mecanismos subregionales de financiamiento para el sector agropecuario y agroindustrial; Programas conjuntos para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del sector y programas conjuntos

de cooperación en el campo de la investigación y transferencia de tecnología en áreas de interés común para los Países Miembros tales como genética, floricultura, pesca, silvicultura y aquellos que la Comisión determine en el futuro.

4.3.2 CAN – MERCOSUR

El 4 de julio de 1995 durante la visita del presidente de Brasil a Venezuela se suscribió un acta que definía los lineamientos básicos para iniciar negociaciones para un posible acuerdo comercial entre MERCOSUR y la CAN. El 18 de octubre de 2004 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE-59), también conocido como Acuerdo CAN – MERCOSUR, entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.

Este acuerdo tiene como objetivos; establecer un marco de cooperación e integración que contribuya a la creación de un espacio económico para facilitar la libre circulación de bienes y servicios y plena utilización de los factores; formar un área de libre comercio mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afectan al comercio recíproco; alcanzar el desarrollo armónico en la región, promover el desarrollo con miras a disminuir los costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional recíproco y con terceros países fuera de la región; promover e impulsar las inversiones entre las partes; promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnología y promover consultas sobre las negociaciones que se efectúen con terceros países.

4.3.3 Colombia – MERCOSUR

El 21 de julio de 2017 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica N°72 (ACE No. 72) en el marco TM80, entre los Gobiernos de la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, la República de Uruguay y la República Oriental del Uruguay. Estados parte de MERCOSUR, y el gobierno de la República de Colombia. Este acuerdo mantiene los mismos objetivos y alcances del ACE No 59. Actualmente, ambos acuerdos están vigentes, el ACE no. 72 reemplaza para relaciones mutuas entre Colombia y MERCOSUR al ACE No 59. Las condiciones de acceso de bienes originarios se mantuvieron igual. Es importante destacar que en el acuerdo se establecen preferencias bilaterales independientes entre los países de cada bloque. Por esta razón, las preferencias que otorgó y recibió Colombia fueron diferentes para cada país del Mercosur, dependiendo de su nivel de desarrollo relativo.

El Programa de Liberación incluido en ambos acuerdos tiene excepciones, entre ellas las salvaguardias para el comercio intracomunitario y las medidas para contrarrestar las prácticas desleales en el comercio internacional. En materia de salvaguardias, se cuenta con normas para el comercio intracomunitario (Título V del Acuerdo) y con un Régimen para algunos Productos Agropecuarios en la aplicación y utilización de subvenciones (Título VII del Acuerdo). En estos artículos se establecen las condiciones de productos agropecuarios en los que cualquier país miembro podrá aplicar, en forma no discriminatoria, medidas destinadas a limitar las importaciones a lo necesario para cubrir los déficits de producción interna y nivelar los precios del producto importado a los del producto nacional.

En el ámbito agrícola, el ACE No. 72 mantiene intacto lo acordado en el año 2004 entre la CAN y MERCOSUR, lo que responde adecuadamente al carácter competitivo de las economías del MERCOSUR frente a la colombiana, por lo que se mantuvo lo alcanzado en

una negociación de carácter fundamentalmente defensivo en materia agrícola. Adicional a lo anterior, se mantuvo la salvaguardia agrícola que Brasil y Argentina aceptaron previamente, la cual podrá aplicarse de manera ágil y eficiente ante comportamientos imprevistos tanto en precios como en volumen para aquellos productos del ámbito agrícola más sensibles ante las distorsiones temporales de estas dos variables en el comercio subregional. Los representantes de los diversos sectores de la producción agropecuaria y la industria manufacturera participaron activamente en el seguimiento de la definición del nuevo texto Acuerdo, asegurándose de que no se incorporaran cambios a lo acordado en el año 2004.

6. Metodología

El presente trabajo es de carácter analítico descriptivo, busca analizar el problema mediante la obtención e interpretación de datos provenientes de fuentes secundarias. Para la identificación de los impactos que ha tenido el Acuerdo de Complementación Económica con MERCOSUR en el sector agrícola colombiano, se utilizó como referencia el modelo de la teoría de integración económica, especialmente desde la perspectiva de Viner (1950), quien analiza los impactos de la integración en la balanza comercial. El autor explica que el proceso de integración tiene dos efectos; la creación de comercio, donde se presenta un aumento del volumen del comercio entre los países y un segundo efecto, denominado desviación de comercio, definido como la sustitución de importaciones eficientes provenientes del mundo por importaciones menos eficientes provenientes de los países con quienes se ha firmado un acuerdo.

Para el desarrollo de la investigación, se analizó el efecto de creación de comercio a través del análisis de las exportaciones de los principales productos agrícolas y la observación de su balanza durante el periodo (2015 - 2020). Para este análisis, se define oportunidad como la posibilidad de expandir las exportaciones hacia este bloque económico y el resultado positivo en la balanza comercial. Las amenazas se entienden como el riesgo de la disminución de las exportaciones y el aumento de las importaciones debido al libre acceso arancelario que se ha otorgado.

Para definir los principales productos agrícolas de Colombia, se utilizaron las bases de datos de comercio internacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), las cuales se procesaron y se muestran en forma de gráficos y tablas en los anexos. La denominación agrícola se hizo según clasificación de la Organización Mundial de Comercio (OMC)⁶, posteriormente, se seleccionaron a nivel de cuatro dígitos de la partida arancelaria⁷ los cinco principales productos exportados por Colombia al mundo durante el periodo de análisis, obteniendo como principales productos, el café, las flores y capullos, bananos, aceite de palma y azúcar, que en el año 2020 representaron el 74% de las exportaciones⁸.

7. Balanza comercial agrícola de Colombia con Argentina

Argentina es una economía con casi 45 millones de habitantes con un producto interno bruto de USD 388.279 millones, su tasa de crecimiento del PIB real fue negativa durante los años

⁶ La clasificación de los productos agrícolas se hace según las disposiciones de los Acuerdos Comerciales Multilaterales incluidos en el Anexo 1A del Acuerdo sobre la OMC.

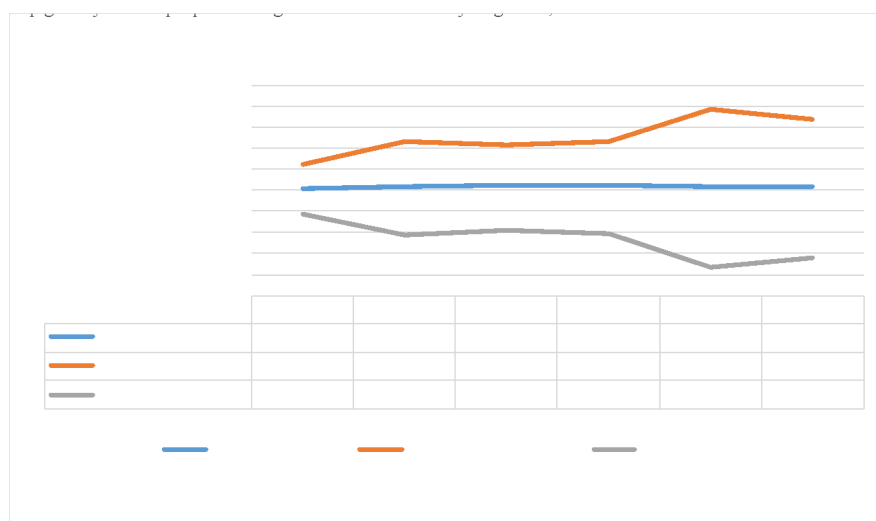
⁷ La partida arancelaria es un código numérico de 10 dígitos, por el cual se puede identificar un producto determinado en cualquier lugar del mundo, su clasificación a cuatro dígitos representa una descripción resumida del producto (ProColombia, 2016).

⁸ Véase Anexo A – Tabla 1. Exportaciones agrícolas de Colombia al Mundo (2015 - 2020).

2018 y 2019 y ha mostrado una tendencia creciente en su inflación desde el año 2009 (MinCIT, 2021). Colombia y Argentina han establecido libre acceso para más del 90% de sus productos.

La balanza comercial con Argentina es tradicionalmente deficitaria para Colombia, según cálculos del autor con información del DANE y la DIAN, desde 2015 a 2020, se han exportado USD 1.335 millones, y se han importado USD 3.771 millones, lo que representa un déficit comercial de USD 2.436. En materia agrícola, la balanza es también tradicionalmente negativa, esto debido a las bajas exportaciones comparadas con los altos niveles de importación de productos agrícolas argentinos como se observa en la gráfica 1. Entre 2015 y 2020 el déficit fue de USD 1.413 millones.

Gráfica 1



Los principales productos de exportación durante el año 2020 fueron los bananos y el café, que representaron el 45% del total de las exportaciones a este destino. En el mismo año, no se registraron importaciones, por lo que la balanza comercial de estos productos fue

positiva. Estos dos productos tienen margen de 100% de preferencia desde diciembre 2017 de forma bilateral. En el caso de los bananos, antes de 2017 no registraban comercio, desde 2018 han mostrado una tendencia creciente, al pasar de USD 0,3 millones a USD 4,1 millones en 2020, a pesar de la pandemia de COVID-19. Esto evidencia un aprovechamiento del acuerdo por parte de este sector. El café también ha mostrado un aumento constante de las exportaciones, con un pico especialmente alto en 2017. La balanza comercial del aceite de palma y las flores y capullos es generalmente positiva, ya que no se registran importaciones, lo que en principio se podría definir como oportunidad. Sin embargo, se registra una caída de las exportaciones de 81% para las flores y de 39% para el aceite de palma entre 2018 y 2020⁹, fecha en la que se aplicó el libre arancel. Esto muestra que, no en todos los casos la apertura comercial de un mercado extranjero, representa un aumento de exportaciones desde un mercado nacional.

El comercio de azúcar no está liberado entre Colombia y los países miembros de MERCOSUR, esto debido a que es considerado un producto altamente sensible, especialmente en los países latinoamericanos. Respecto al comercio de azúcar entre Colombia y Argentina, la balanza comercial es muy variable, entre 2016 y 2017 el déficit sumo USD 5,6 millones, esto debido a importaciones de USD 6 millones y exportaciones de USD 0,4 millones, entre 2018 y 2020 no se registraron importaciones¹⁰ y las exportaciones cayeron a USD 0,2 millones¹¹.

8. Balanza comercial agrícola de Colombia con Uruguay

⁹ Véase Anexo A – Tabla 2. Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Argentina (2015 - 2020).

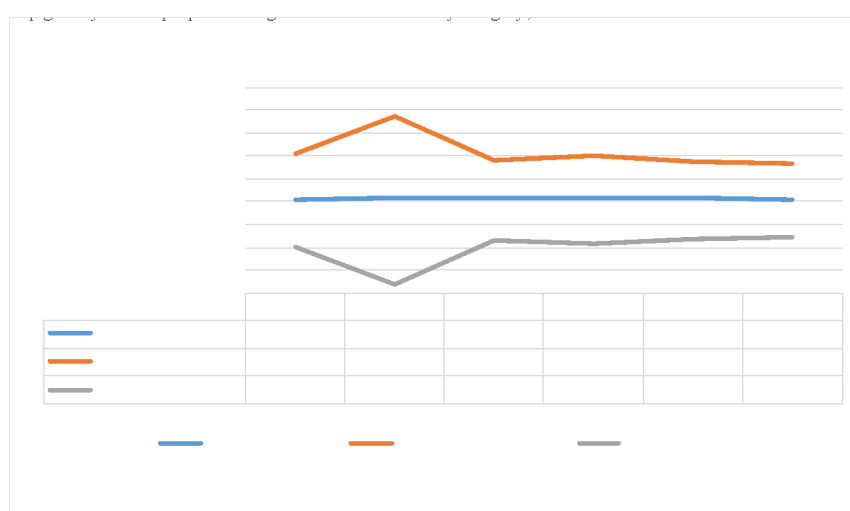
¹⁰ Véase Anexo B – Tabla 1. Importaciones agrícolas de Colombia desde Argentina (2015 - 2020).

¹¹ Véase Anexo A – Tabla 2. Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Argentina (2015 - 2020).

Uruguay es el segundo país más pequeño de Suramérica, y el más pequeño dentro del bloque MERCOSUR, su población de 3,5 millones hace que el potencial de demanda de este mercado sea menor en comparación con los demás países. Sin embargo, su PIB per cápita de USD 23,5 mil, es más alto que el de Colombia y el resto de países de MERCOSUR (MinCIT, 2020).

Tradicionalmente, la balanza comercial con Uruguay es negativa para Colombia. Durante los periodos de análisis, según datos del DANE y la DIAN procesados por el autor, la balanza comercial fue mayoritariamente deficitaria en 2016, esto explicado por exportaciones con valor de USD 34 millones e importaciones de USD 101 millones. En materia agrícola para ese año, como se observa en la gráfica 2, el déficit fue de USD 72 millones, ya que las exportaciones se mantuvieron constantes, pero hubo un aumento de las importaciones de 79% con respecto al periodo anterior. En el año 2020, la balanza comercial fue deficitaria por USD 25 millones (la agrícola deficitaria en USD 32 millones y la industrial superavitaria en USD 7 millones).

Gráfica 2



Entre 2015 y 2020 los principales productos agrícolas exportados a este destino han sido aceite de almendras (36%), extractos de café, té o yerba mate (12%) y flores y capullos (7%). En el caso del azúcar y los bananos no se registra comercio (ni exportaciones ni importaciones).

El comercio agrícola con Uruguay es relativamente pequeño, ya que el 94% de las exportaciones son industriales. En 2020, año caracterizado por la crisis generada por el COVID-19, las flores y capullos y el café sumaron exportaciones de USD 0,3 millones, y no registraron importaciones¹². Aunque esto significa balanza comercial superavitaria para estos productos, no se observa una tendencia al aumento de exportaciones, por lo que no se puede definir como un beneficio o acuerdo, en el caso del aceite de palma, las exportaciones entre 2019 y 2020 fueron de USD 0,05, producto que no registraba comercio en los periodos anteriores.¹³

9. Balanza comercial agrícola de Colombia con Paraguay

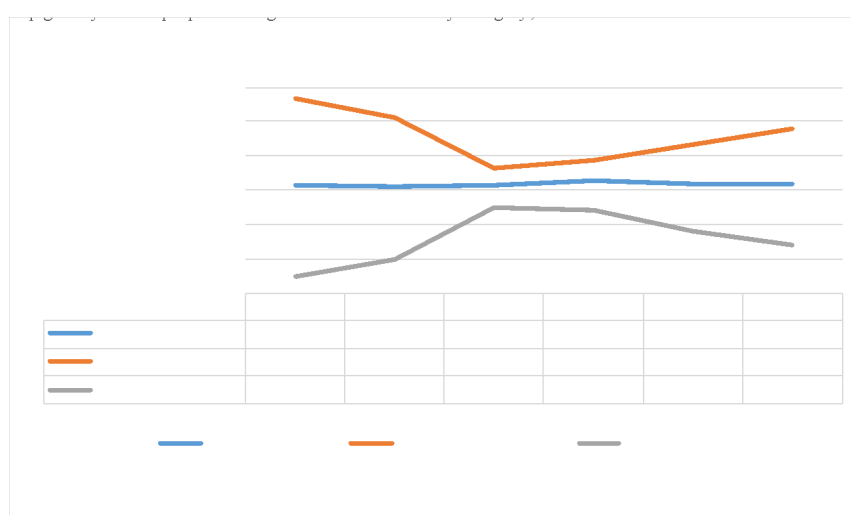
Paraguay tiene una población estimada de 7 millones de habitantes, es una economía con PIB de USD 40.714 millones compuesto principalmente por el sector terciario en 82,5%, seguido por el sector primario en 10,8% y el sector secundario en 6,8%, desde 2017 su tasa de desempleo ha venido disminuyendo mientras su tasa de inflación se ha mantenido entre 5,2% y 5,75% en el mismo periodo (*MinCIT, 2020*). Es un país principalmente importador, de su comercio total con el mundo, en 2019, el 39% fueron exportaciones y 61% importaciones

¹² Véase Anexo B – Tabla 2. Importaciones agrícolas de Colombia desde Uruguay (2015 - 2020).

¹³ Véase Anexo A – Tabla 3. Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Uruguay (2015 - 2020).

(Min. Hacienda de Paraguay, 2020). Cuando se analizan sus relaciones comerciales con Colombia, se observa que la balanza comercial ha sido positiva desde el año 2017, pero la balanza comercial agrícola es tradicionalmente negativa como se observa en la gráfica 3, esto se debe a que la mayoría de las exportaciones colombianas a este destino son industriales, en el año 2020 en 93%, pero las importaciones son principalmente agrícolas, en el año 2020 en 78%.

Gráfica 3



Las exportaciones agrícolas a este destino están compuestas principalmente por café, té y cacao en polvo que representan el 70% de las exportaciones totales. Durante el periodo de análisis, las exportaciones de café y azúcar se han mantenido constantes, no se observa crecimiento después de firma del acuerdo y, aunque no se registran importaciones y hay una balanza superavitaria para estos productos¹⁴, no se identifica que la implementación del acuerdo haya representado una oportunidad para el sector cafetero y azucarero.

Para las flores y capullos, bananos y aceite de palma, tres de los cinco principales productos de la oferta exportadora de Colombia no se registraron flujos de comercio en

¹⁴ Véase Anexo B – Tabla 3. Importaciones agrícolas de Colombia desde Paraguay (2015 - 2020).

ningún sentido. Por lo cual, tampoco se identifica un efecto positivo para estos sectores, debido a la inexistente evidencia de ampliación de mercados para estos productos¹⁵.

10. Balanza comercial agrícola de Colombia con Brasil

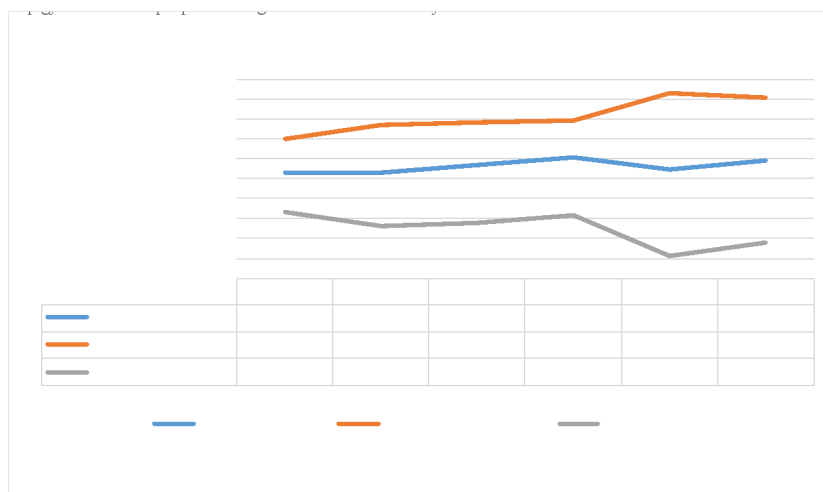
Brasil es el país más grande de Latinoamérica y el quinto del mundo, con población de casi 213 millones de habitantes y un PIB per cápita de USD 15.337. Es una economía diversificada, en la que el sector primario representó el 8,1% del PIB, con destacada producción de café, caña de azúcar, naranjas y soja. El sector secundario representó el 15,8% y el terciario 76,1% del PIB. En 2013 y 2016, Brasil registró una caída del PIB del 3,5% y 3,3% respectivamente, como resultado del desplome de precios de materias primas, del consumo y la inversión. Adicionalmente, la inflación entre 2018 y 2019 se ubicó cerca de 4,4%. En la presente década, la economía de Brasil se ha caracterizado por un mayor ritmo de devaluación de su moneda y una desaceleración y recesión de su economía. A pesar de ello, en 2019 fue la novena mayor economía del mundo y la primera de América Latina (*MinCIT, 2021*).

Brasil es para Colombia el socio comercial más dinámico dentro de MERCOSUR, al registrar mayor volumen de comercio. En 2020, pese a la pandemia por COVID-19, el 82% de las exportaciones se dirigieron a este destino y el 75% de las importaciones provienen del mismo, la balanza comercial es tradicionalmente deficitaria para Colombia. Respecto al comercio agrícola es también generalmente deficitaria, como se observa en la gráfica 4, se exportó a este destino USD 93 millones de los USD 113 millones exportados a MERCOSUR y se importaron USD 409 millones de los USD 979 millones importados desde este bloque comercial. Adicionalmente, se observa una tendencia creciente de las exportaciones desde el

¹⁵ Véase Anexo A – Tabla 4. Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Paraguay (2015 - 2020).

año 2015 hasta el 2018, posteriormente en 2019 sufren una caída del 59% y un aumento repentino de las importaciones de 47%. En 2020, contrario lo esperado por la pandemia, las exportaciones aumentaron y las importaciones se redujeron, aun así, la balanza comercial fue negativa para Colombia en USD 316 millones.

Gráfica 4



El café es el producto más representativo de la oferta exportadora de Colombia, y aunque se dieron preferencias bilaterales con Brasil, es importante resaltar, que este país es el principal exportador de café al mundo (TradeMap, 2021). Colombia importó de Brasil USD 3 millones entre 2015 y 2017, seguidamente en 2018, fecha en la que las preferencias entraron en vigencia, este valor aumento a USD 27 millones, a USD 49 millones en 2019 y USD 61 millones en 2020, pese a la pandemia¹⁶. Por otro lado, las exportaciones de Colombia a este destino únicamente sumaron USD 6 millones entre 2015 y 2020, las cuales registraron un aumento del 25% después de la activación de las preferencias arancelarias y posteriormente una caída del 68% el año siguiente.

¹⁶ Véase Anexo B – Tabla 4. Importaciones agrícolas de Colombia desde Brasil (2015 - 2020).

Colombia es el segundo mayor exportador de flores en el mundo, al analizar el comercio con Brasil, las cifras revelan que de 2015 a 2017 se exportó a este destino USD 15 millones, cifra que disminuye a USD 9 millones, entre 2018 y 2020, años posteriores a la firma del acuerdo, en ninguno de los años se registran importaciones. Las flores y capullos son un producto en el que el país tiene gran potencial, sin embargo, no se observó una oportunidad de expansión del mercado en este destino, por el contrario, se observa una disminución de las exportaciones.

Posterior a la activación de preferencias, para aceite de palma, se registró un aumento de las exportaciones de USD 46 millones en 2017 a USD 76 millones en 2018, entre 2019 y 2020 sumaron USD 97 millones¹⁷. En el caso de las importaciones, se registró una caída del 21% en 2018 y para 2019 y 2020 no se registró comercio. Esto evidencia, una oportunidad para este sector, desde la firma del acuerdo, su oferta exportadora ha aumentado y la balanza comercial ha sido favorable para Colombia.

A pesar de que el comercio de azúcar no está liberado entre Colombia y Mercosur, la condición de Brasil de gran exportador y formador del precio internacional, unida a su cercanía geográfica, lo ha llevado a exportar a Colombia un promedio anual de USD 36 millones entre 2015 y 2019 y USD 73 millones en 2020, a pesar de la pandemia (Asocaña, 2018). Con Brasil no se registra comercio de bananos en ninguno de los periodos analizados. Es evidente que para estos sectores no hay oportunidades en este mercado, especialmente para el sector azucarero, que se ve amenazado al enfrentar al mayor productor y exportador mundial de azúcar.

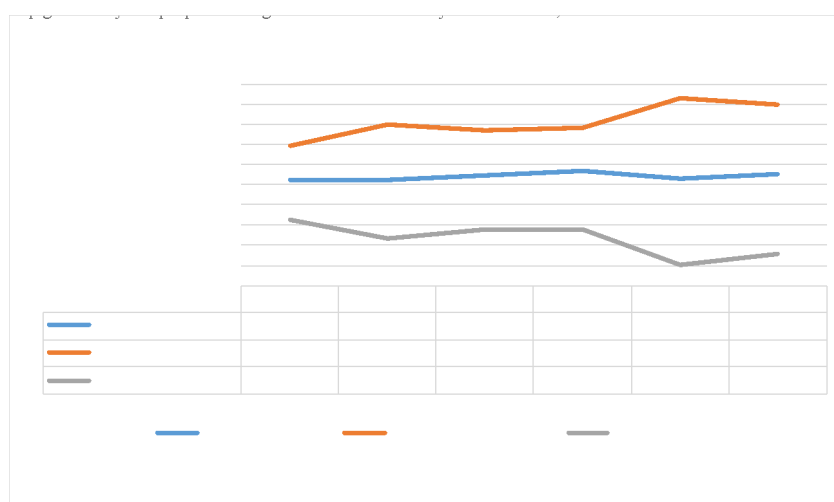
11. Balanza comercial agrícola de Colombia con MERCOSUR

¹⁷ Véase Anexo A – Tabla 5. Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Brasil (2015 - 2020).

MERCOSUR ofrece a Colombia un mercado potencial de más de 306 millones de personas con un Producto Interno Bruto superior a los USD 2.384 millones en el año 2019, lo cual le permite una demanda por productos importados cercana a los USD 340 mil millones (MinCIT, 2021). Los productores colombianos logran acceso preferencial a uno de los mercados más grandes y protegidos del continente, obteniendo insumos, materias primas y bienes de capital menos gravados, permitiendo disminuir costos de producción y mejorar la competitividad.

Tradicionalmente, la balanza comercial con Mercosur es deficitaria para Colombia. En 2020 registró un déficit de USD 1.535 millones, con exportaciones de USD 1.551 millones (76% más que lo registrado en 2019), e importaciones por USD 3.086 millones, (aumentaron 7% menos respecto a 2019) según cálculos del autor con datos del DANE y la DIAN. En materia agrícola como se observa en la gráfica 5, Colombia ha exportado entre 2015 y 2020 USD 505 millones a este bloque y así mismo ha importado USD 3.751 millones.

Gráfica 5



Las exportaciones agrícolas a MERCOSUR, están compuestas principalmente por aceite de palma y aceite de coco, los cuales representaron el 65% y 13% respectivamente de

las exportaciones totales en 2020. El aceite de palma es un producto representativo de la oferta exportadora colombiana, con potencial de suplir la exigencia de los mercados internacionales y de manera sostenible (Fedepalma, 2018). Características que le permitieron al país, aumentar sus exportaciones de USD 16 millones en 2015 a USD 74 millones en 2020, a pesar la crisis por COVID-19. Aunque, en 2019, se registró una caída del 68%, debido a un comportamiento de precios más bajos (MinAgricultura, 2020), la tendencia es positiva para Colombia, en 2019 y 2020, no se registraron importaciones desde este destino. Esto refleja, que, para este sector, la firma del acuerdo le brindó oportunidades para incrementar sus exportaciones, lo cual se refleja una balanza tradicionalmente positiva.

A pesar, de que Colombia es el quinto exportador de banano en el mundo (TradeMap, 2021), hacia MERCOSUR, solo registran exportaciones desde 2018. A pesar de esto, en el año 2020, logró ser el tercer producto de la oferta exportadora a este bloque comercial, explicado en su totalidad por su oportunidad de llegar al mercado argentino, con los demás países no registró ningún flujo comercial.

La producción de café colombiano tiene como principal destino el mercado internacional, es por ello que a pesar de la pandemia, en 2020, exportó al mundo 65% de su producción (FNC, 2021). Hacia MERCOSUR exportó un promedio de USD 3 millones de café entre 2015 y 2017, promedio que, posterior al otorgamiento de preferencias, aumentó a USD 4 millones entre 2018 y 2020¹⁸, el 82% de las exportaciones tuvieron como destino Argentina, el 10% se dirigió a Brasil, el 6% hacia Paraguay y el 3% a Uruguay. Por otro lado, se observa que el aumento en las importaciones, fue considerablemente mayor. Colombia importó en promedio USD 1 millón en el primer periodo analizado, posteriormente este promedio aumentó a USD 46 millones, importaciones realizadas en su totalidad desde Brasil.

¹⁸ Véase Anexo A – Tabla 6. Exportaciones agrícolas de Colombia hacia MERCOSUR (2015 - 2020).

Abrir el mercado ante el mayor productor de café del mundo, no reflejó beneficios para el país. Por el contrario, aumentó el déficit de la balanza comercial.

En el acuerdo con MERCOSUR, el comercio de azúcar no está liberado, debido al tratamiento diferenciado que se le dio por su sensibilidad frente a Brasil, uno de los mayores productores y exportadores del mundo, se evidenció la falta de oportunidades comerciales para el sector azucarero en este mercado (Asocaña, 2020). Incluso, dentro de MERCOSUR, este producto está excluido del libre comercio, para proteger la producción de los países miembro del bloque (Argentina, Paraguay y Uruguay). A pesar de no estar liberado, Colombia importó de este destino, USD 131 millones entre 2015 y 2020¹⁹, provenientes en casi 100% desde Brasil.

Aunque no se registran importaciones de flores y capullos desde MERCOSUR y hay una balanza positiva, se observa una disminución de exportaciones a este destino, en 2015 se exportó USD 6 millones, en 2019 USD 5 millones y en 2020, año de la pandemia se exportaron USD 2 millones. A pesar de que Colombia tiene potencial exportador en este sector, al ser segundo productor de flores y capullos en el mundo (TradeMap, 2021), no se observa un beneficio derivado de la firma del acuerdo comercial con MERCOSUR, para este producto.

¹⁹ Véase Anexo B – Tabla 5. Importaciones agrícolas de Colombia desde MERCOSUR (2015 - 2020).

Conclusiones

El análisis realizado expone la concentración de la oferta exportadora de Colombia en unos pocos productos, el café, las flores y capullos, bananos, aceite de palma y azúcar, representaron el 74% de las exportaciones totales al mundo en 2020, productos en los que el país tiene gran potencial productor, según la plataforma TradeMap, en 2019, Colombia logró ser a nivel mundial, el segundo país exportador de flores y capullos y el cuarto en exportaciones de café. Con el fin de seguir ampliando estas exportaciones y buscar oportunidades a nivel mundial, Colombia ha optado por abrirse a nuevos mercados para provechar los beneficios del libre comercio (ProColombia, s.f.). Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionó uno de los acuerdos comerciales vigentes que tiene Colombia y se realizó un análisis de los impactos que tuvo para el país el Acuerdo de Complementación Económica con MERCOSUR (Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil) en el sector agrícola. Como resultado, se obtuvo lo siguiente:

La balanza comercial agrícola con Argentina es tradicionalmente negativa para Colombia. A pesar de ello, dentro del bloque, es el principal destino del café, azúcar y bananos colombianos. Después de analizar el comercio entre los dos países, se identificaron amenazas en dos sectores, aunque el aceite de palma y las flores y capullos no registraron importaciones, no se observó un aprovechamiento derivado de la firma del acuerdo, por el contrario, sus exportaciones mostraron una tendencia negativa. El principal logro obtenido en este mercado, fue la oportunidad de expansión para los bananos, los cuales antes del acuerdo no registraban comercio.

El análisis del comercio agrícola entre Colombia y Uruguay, mostró que, desde el otorgamiento de las preferencias en 2018, las exportaciones han caído y la balanza comercial

es tradicionalmente negativa. Únicamente se identificó oportunidad de expansión para el aceite de palma, el cual no tenía presencia en el mercado uruguayo antes de 2019. Para los demás productos no se identificaron oportunidades de expansión del comercio. El comercio agrícola con Uruguay es relativamente pequeño, debido a su tamaño y a que el 94% de las exportaciones a este destino son industriales. Situación similar se observa en el comercio con Paraguay, las exportaciones de café y azúcar mostraron ser constantes, durante el periodo de análisis, no se registró una variación resultado del acuerdo, para flores y capullos, bananos y aceite de palma, tres de los cinco principales productos de la oferta exportadora de Colombia no se registró comercio. Para el sector agrícola, Uruguay y Paraguay no son mercados provechosos.

Dentro del bloque comercial, Colombia tiene mayor dinámica comercial con Brasil, esto debido a su gran extensión geográfica, alto número de habitantes y su gran capacidad de producción. La apertura comercial ante la primera economía de América Latina, representó una amenaza para el sector cafetero, las importaciones incrementaron de USD 1 millón en 2017 a USD 61 millones en 2020. Mientras las exportaciones presentaron variación negativa. El producto beneficiado, fue el aceite de palma, al no registrar importaciones e incrementar sus exportaciones, mostró balanza comercial positiva.

Finalmente, se puede concluir que el Acuerdo Comercial de Colombia con MERCOSUR, le ha permitido al país generar oportunidades de expansión económica, al llegar a mercados a los que anteriormente algunos no productos no tenían acceso. Aunque los impactos han sido diferentes para los diversos sectores, el comercio agrícola total ha aumentado. Sin duda, el ACE. No. 72 ha sido una herramienta de negociación con la cual se

ha demostrado la importancia de fortalecer los vínculos comerciales que puedan representar un valor estratégico para el comercio colombiano.

Recomendaciones

En base a los resultados recogidos en el presente trabajo y al aporte bibliográfico de este texto monográfico, se hacen las siguientes recomendaciones:

Ampliar la investigación de los impactos del ACE. No. 72 en el sector agrícola desde otros enfoques; en el desarrollo de esta investigación se analizaron los efectos desde la teoría de integración económica desarrollada por Viner (1950), en lo que el autor denomina creación de comercio. Sin embargo, el autor expone un segundo efecto denominado, desviación de comercio. Se sugiere a los lectores interesados, complementar esta investigación con el segundo efecto presentado por el autor.

Extender el análisis al sector industrial; la actual investigación centra su atención únicamente en el sector agrícola. A pesar de su importancia en la economía colombiana, es importante analizar los efectos de la apertura económica en todos los sectores económicos. Por ello, se recomienda analizar los efectos en el sector industrial, para obtener un panorama general de los impactos en todo el comercio.

Finalmente, es importante destacar que el comercio en el año 2020, se vio afectado por la crisis sanitaria que enfrenta el mundo actualmente. La pandemia de COVID-19 representa una perturbación sin precedentes de la economía y el comercio mundiales, ya que provoca la contracción de la producción y el consumo en todo el mundo (OMC, 2021). Por lo anterior, es importante aclarar las cifras analizadas en el 2020, se vieron afectadas por la

pandemia y no son necesariamente consecuencia de las relaciones bilaterales con los miembros de MERCOSUR.

Anexos

Anexo A

Exportaciones

Tabla 1

Exportaciones agrícolas de Colombia al Mundo (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	2577	2463	2583	2335	2363	2523
0603	Flores y capullos	1295	1312	1400	1458	1475	1411
0803	Bananas, frescos o secos	803	915	918	866	934	990
1511	Aceite de palma y sus fracciones	271	246	382	446	350	406
1701	Azúcar de caña o remolacha	347	273	378	333	320	365
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	234	220	225	234	246	280
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos, frescos o secos	15	47	67	76	101	160
0102	Animales vivos de la especie bovina	46	51	45	46	56	144
1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	246	251	178	175	157	129
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	98	92	101	95	99	108
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	48	53	65	77	86	86
2106	Preparaciones alimenticias	45	54	56	56	55	80
0810	Fresas, frambuesas, arándanos, maracuya, lulo, frescos	55	58	63	75	81	79
1507	Aceite de soya y sus fracciones	0	4	15	34	72	72
	Los demás	738	700	806	872	827	915
Total general		6.818	6.737	7.280	7.179	7.223	7.747

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 2

Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Argentina (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0803	Bananas, frescos o secos	0,0	0,0	0,0	0,3	1,0	4,1
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	2,1	1,9	4,1	3,0	3,2	3,3
1102	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillon)	0,0	0,0	0,0	0,1	0,8	2,6
1513	Aceites de coco, de almendra de palma y sus fracciones	2,8	6,0	8,6	9,6	5,1	2,0
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos, frescos o secos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	0,5	0,8	0,6	0,8	0,7	0,7
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao	2,2	2,7	1,7	1,4	0,6	0,6
2106	Preparaciones alimenticias	0,1	0,2	0,4	0,4	0,3	0,5
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada	2,2	2,7	3,1	2,0	1,2	0,5
0603	Flores y capullos	0,6	0,9	1,2	2,2	1,2	0,4
1511	Aceite de palma y sus fracciones	0,1	0,1	0,7	1,0	0,6	0,2
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1
1806	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	0,0	0,0	0,1	0,3	0,1	0,1
4103	Los demás cueros y pieles en bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1
1701	Azúcar de caña o remolacha	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
2103	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
3823	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3301	Aceites esenciales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3505	Dextrina, almidones y feculas modificados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3302	Mezclas de sustancias odoríferas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Los demás	0,8	0,7	1,1	0,6	1,1	0,0
Total general		11,7	16,3	21,9	22,1	16,5	16,6

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 3

Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Uruguay (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1513	Aceites de coco, de almendra de palma y sus fracciones	0,18	0,28	1,54	1,69	1,39	1,11
0504	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,23
0603	Flores y capullos	0,09	0,15	0,22	0,29	0,26	0,22
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	0,46	0,35	0,47	0,45	0,24	0,11
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	0,12	0,11	0,18	0,14	0,24	0,10
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao	0,11	0,18	0,07	0,11	0,08	0,06
2106	Preparaciones alimenticias	0,13	0,13	0,10	0,03	0,06	0,06
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	0,03	0,03	0,03	0,10	0,00	0,06
1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	0,58	0,00	0,00	0,00	0,04	0,05
1211	Plantas y sus partes, utilizadas en perfumería, medicina o similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada	0,23	0,15	0,07	0,08	0,16	0,04
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	0,02	0,01	0,01	0,03	0,02	0,04
3302	Mezclas de sustancias odoríferas	0,03	0,03	0,02	0,04	0,02	0,04
1511	Aceite de palma y sus fracciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,03
	Los demás	0,57	1,38	0,58	0,62	0,29	0,07
Total general		2,54	2,80	3,29	3,57	2,86	2,25

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 4

Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Paraguay (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	0,59	0,54	0,61	0,68	0,64	0,81
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	0,21	0,04	0,28	0,21	0,29	0,24
0902	Té, incluso aromatizado	0,11	0,09	0,10	0,14	0,15	0,19
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar o edulcorante	0,02	0,08	0,08	0,21	0,07	0,14
1513	Aceites de coco, de almendra de palma y sus fracciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
1806	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	0,00	0,04	0,09	0,19	0,12	0,11
2106	Preparaciones alimenticias	0,13	0,07	0,03	0,05	0,05	0,11
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,07
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	0,00	0,00	0,00	0,02	0,05	0,04
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao	0,02	0,03	0,07	0,04	0,01	0,04
2202	Agua; mineral y gaseada, bebidas no alcohólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
3302	Mezclas de sustancias odoríferas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02
2309	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	0,17	0,13	0,18	0,21	0,04	0,02
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada	0,01	0,04	0,03	0,01	0,00	0,01
1901	Extracto de malta; preparaciones de harina, grañones, sémola, almidón	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01
1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	0,04	0,00	0,00	0,03	0,18	0,01
	Los demás	0,01	0,06	0,04	0,87	0,01	0,01
Total general		1,33	1,12	1,52	2,67	1,67	1,96

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 5

Exportaciones agrícolas de Colombia hacia Brasil (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1511	Aceite de palma y sus fracciones	15,9	20,1	45,8	76,2	23,6	73,5
1513	Aceites de coco, de almendra de palma y sus fracciones	1,5	0,8	6,8	14,7	7,3	11,2
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	1,2	0,8	1,5	1,4	1,5	1,6
	Ambar gris, castoreo, algalia, almizcle y de mas sustancias de						
0510	origen animal utilizadas para la preparacion de productos	2,0	2,0	2,1	2,7	2,1	1,5
0603	Flores y capullos	5,6	4,2	4,7	4,0	3,4	1,3
0810	Fresas, frambuesas, arandanos, maracuya, lulo, frescos	1,4	1,2	1,4	1,7	1,5	0,9
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	0,4	0,1	0,2	0,3	0,4	0,6
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	0,0	0,1	0,4	0,5	0,1	0,4
1904	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,3
2401	Tabaco en rama o sin elaborar y desperdicios	1,4	1,3	0,8	0,2	1,5	0,3
2106	Preparaciones alimenticias	1,6	1,1	3,0	2,9	0,3	0,3
	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o						
2008	conservados	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos, frescos o						
0804	secos	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2
1302	Jugos y extractos vegetales	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
1106	Harina, semola y polvo de maca de raíces, hortalizas y tuberculos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar o edulcorante	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3301	Aceites esenciales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1102	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillon)	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2101	Extractos, esencias y concentrados de cafe, te o yerba mate	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
	Los demás	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total general		31,5	32,7	67,3	106,0	43,1	92,5

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 6

Exportaciones agrícolas de Colombia hacia MERCOSUR (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 dig.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1511	Aceite de palma y sus fracciones	15,9	20,2	46,5	77,3	24,2	73,7
1513	Aceites de coco, de almendra de palma y sus fracciones	4,5	7,1	16,9	26,0	13,8	14,5
0803	Bananas, frescos o secos	0,0	0,0	0,0	0,3	1,0	4,1
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	2,5	2,2	4,9	3,9	3,9	4,0
1102	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillon)	0,1	0,0	0,0	0,1	0,8	2,7
0603	Flores y capullos	6,2	5,3	6,2	6,5	4,9	1,9
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	1,2	0,8	1,5	1,4	1,7	1,7
0510	Ambar gris, castoreo, algalia, almizcle	2,2	2,4	2,4	2,7	2,1	1,5
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos, frescos o secos	0,0	0,0	0,1	0,3	0,2	1,3
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, te o yerba mate	1,1	0,9	1,1	1,2	1,1	1,0
0810	Fresas, frambuesas, arandanos, maracuya, lulo, frescos	1,4	1,2	1,4	1,7	1,5	0,9
2106	Preparaciones alimenticias	1,9	1,4	3,5	3,3	0,8	0,9
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	0,5	0,8	0,6	0,8	0,7	0,7
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao	2,4	2,9	1,8	1,5	0,7	0,7
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	0,5	0,2	0,3	0,4	0,4	0,7
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada	2,4	2,9	3,2	2,1	1,3	0,5
1904	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,3
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3
2401	Tabaco en rama o sin elaborar y desperdicios	1,4	1,3	0,8	0,2	2,3	0,3
0504	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar o edulcorante	0,6	0,7	0,8	0,5	0,1	0,2
0902	Te, incluso aromatizado	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
1806	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	0,0	0,1	0,3	0,5	0,2	0,2
1302	Jugos y extractos vegetales	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
3302	Mezclas de sustancias odoríferas	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
4103	Los demás cueros y pieles en bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1106	Harina, semola y polvo de maca de raíces, hortalizas y tubérculos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	0,7	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1
1701	Azúcar de caña o remolacha	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
	Los demás	1,1	1,9	1,2	2,4	1,2	0,4
Total general		47,1	53,0	94,1	134,3	64,1	113,3

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Anexo B

Importaciones

Tabla 1

Importaciones agrícolas de Colombia desde Argentina (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1005	Maiz	5,0	8,8	6,2	28,4	189,9	110,0
1003	Cebada	30,6	59,6	66,2	74,4	89,2	76,9
1507	Aceite de soya y sus fracciones	0,0	11,7	25,1	8,5	0,1	28,5
0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas, incluso mondadas o partidas	2,9	7,2	4,6	9,2	9,0	14,0
2204	Vino de uvas frescas	11,0	10,8	7,8	9,8	11,6	12,3
1512	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones	9,8	12,3	11,8	10,7	6,4	8,8
2301	Harina y polvo de carne, despojos y pescado impropios para humano	3,1	7,3	8,4	6,9	8,4	8,7
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	1,3	2,3	6,0	0,0	0,0	7,9
0402	Leche y nata, concentradas o con adición de edulcorante	0,0	1,0	0,0	1,3	2,7	6,9
1001	Trigo y morcajo (tranquillon)	4,8	23,6	20,6	14,0	4,1	6,0
0806	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas	1,6	2,7	4,7	6,7	6,1	5,9
2309	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	10,5	6,6	5,7	6,2	6,8	5,1
0202	Carne bovina, fresca o refrigerada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0
	Carne bovina, congelada	0,0	0,0	0,0	2,6	2,0	0,7
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos	0,8	3,6	2,9	3,0	3,9	4,4
2106	Preparaciones alimenticias	2,2	2,2	1,5	3,3	3,3	3,3
1806	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	3,0	4,1	3,7	5,0	4,6	2,9
2004	Hortalizas preparadas o conservadas, congeladas	1,6	0,8	0,1	1,0	0,2	1,9
0404	Lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar	0,7	1,9	2,8	2,5	4,0	1,7
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra	0,5	0,5	1,6	0,9	2,0	1,7
5201	algodón sin cardar ni peinar	6,0	11,6	5,8	4,3	3,3	1,6
0406	Quesos y requesón	0,1	0,1	0,5	0,3	1,3	1,6
1108	Almidón y fécula; inulina	0,7	1,0	0,8	1,2	1,6	1,5
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	2,2	2,6	2,8	2,5	1,8	1,4
1901	Extracto de malta; preparaciones de harina, grañones, sémola, almidón	1,3	1,7	2,5	1,8	0,6	1,3
1206	Semilla de girasol, incluso quebrantada	0,3	0,7	0,9	0,5	1,2	1,2
3301	Aceites esenciales	0,4	0,7	0,7	0,9	1,2	1,2
1202	Maníes sin tostar ni cocer de otro modo	0,7	0,6	0,9	0,4	1,1	1,1
1701	Azúcar de caña o remolacha	0,0	2,7	3,2	0,0	0,0	0,0
1511	Aceite de palma y sus fracciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Los demás	20,7	37,7	12,9	19,8	14,9	10,9
Total general		121,9	226,5	210,7	226,0	381,2	333,5

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 2

Importaciones agrícolas de Colombia desde Uruguay (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 dígit.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2106	Preparaciones alimenticias	12,0	13,7	10,4	10,0	11,9	9,3
0402	Leche y nata, concentradas o con adición de edulcorante	0,0	2,4	0,2	5,5	1,2	7,0
0404	Lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar	2,0	1,1	1,9	0,8	0,3	0,7
0206	Despojos comestibles bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, caballares, asnales o mulares	0,0	0,3	0,4	0,2	0,4	0,2
0201	Carne bovina, fresca o refrigerada	0,4	0,3	0,8	0,8	0,4	0,2
1702	Los demás azúcares, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
2402	Cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco	3,9	3,5	3,3	2,6	0,2	0,1
1505	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina	0,2	0,8	0,2	0,1	0,2	0,1
0202	Carne bovina, congelada	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1
2204	Vino de uvas frescas	0,4	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1
1902	Espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasanas, cocidas o rellenas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
1901	Extracto de malta; preparaciones de harina, grañones, sémola, almidón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
	Los demás	1,2	29,5	1,7	0,1	0,2	0,1
Total general		20,2	51,8	19,1	20,3	15,2	18,1

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 3

Importaciones agrícolas de Colombia desde Paraguay (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1005	Maiz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4
1108	Almidon y fecula; inulina	0,8	4,4	0,5	3,1	6,4	5,7
2207	Aguardientes desnaturalizado, licores y bebidas espirituosas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
2301	Harina y polvo de carne, despojos y pescado impropios para hur	0,0	0,0	0,1	0,8	0,9	1,2
1901	Extracto de malta; preparaciones de harina, grañones, sémola, al	0,1	0,0	0,0	0,9	0,9	1,1
0206	Despojos comestibles bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, caball	0,3	0,5	0,5	0,3	0,4	0,6
0201	Carne bovina, fresca o refrigerada	0,0	0,0	0,1	0,2	0,5	0,2
0202	Carne bovina, congelada	0,0	0,8	0,4	0,4	0,1	0,1
1211	Plantas y sus partes, utilizadas en perfumeria, medicina o similares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
3301	Aceites e esenciales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
1515	Las demas grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
2008	Frutas y partes comestibles de plantas, preparados o conservados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3505	Dextrina, almidones y feculas modificados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1702	Los demas azucares, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0511	Productos de origen animal impropios para la alimentacion humana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1212	Frutos y demás productos vegetales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0106	Animales vivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1006	Arroz	0,0	11,4	0,0	0,0	0,0	0,0
1703	Melaza procedente de la extraccion o del refinado del azucar	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
2304	Tortas y residuos solidos de la extracción del aceite de soya	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1001	Trigo y morcajo (tranquillon)	16,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0504	Tripas, vejigas y estomagos de animales, excepto los de pescado	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Los demás	8,7	3,8	4,6	2,8	4,0	0,0
Total general		26,39	21,09	6,33	8,61	13,40	17,90

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 4

Importaciones agrícolas de Colombia desde Brasil (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 dígit.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1005	Maiz	8,0	13,0	17,1	14,9	161,4	73,3
2106	Preparaciones alimenticias	67,1	85,4	105,9	99,8	86,9	61,8
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	0,4	1,3	1,1	27,0	48,7	61,3
1701	Azúcar de caña o remolacha	5,2	34,9	36,8	6,8	5,9	35,7
2309	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	18,8	19,2	18,3	18,5	26,2	34,5
2207	Aguardientes desnaturalizado, licores y bebidas espirituosas	4,9	9,1	6,3	8,2	6,9	18,5
0105	Gallos, gallinas, patos y pintadas domésticos, vivos	9,1	7,8	10,8	12,0	14,2	15,8
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra	9,4	13,0	15,6	15,7	13,1	14,5
1202	Maníes sin tostar ni cocer de otro modo	0,5	0,4	3,0	7,7	9,0	11,1
3503	Gelatinas y sus derivados	8,9	8,0	9,1	8,4	5,7	10,0
5201	algodón sin cardar ni peinar	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	9,5
2402	Cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco	0,0	0,0	2,9	1,9	3,3	9,3
2301	Harina y polvo de carne, despojos y pescado impropios para humanos	5,3	3,8	2,2	7,1	6,9	8,7
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	3,3	4,0	2,1	2,8	4,2	8,2
1806	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	4,2	3,7	3,0	4,5	5,7	5,5
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	1,3	1,7	1,1	1,3	1,9	2,7
3504	Peptonas y sus derivados	0,9	0,7	1,8	1,7	3,3	2,7
1108	Almidón y fécula; inulina	1,8	1,9	0,7	1,3	1,8	2,1
0407	Huevos de ave con cascara, frescos, conservados o cocidos	2,1	1,7	0,7	1,9	1,2	1,9
2304	Tortas y residuos sólidos de la extracción del aceite de soya	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
2009	Jugos de frutas y hortalizas, sin fermentar, sin adición de alcohol	2,9	2,9	2,1	2,0	2,6	1,2
1302	Jugos y extractos vegetales	1,2	1,1	1,0	1,4	1,2	1,1
3301	Aceites esenciales	2,1	2,3	2,4	2,4	1,5	1,1
1902	Espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, cocidas o rellenas	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7	1,0
1704	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	2,7	0,4	0,4	0,9	1,3	1,0
0801	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón, frescos o secos, incluidos los demás	0,8	0,5	0,5	1,1	0,8	0,9
	Los demás	33,3	47,0	36,4	35,8	11,6	10,9
Total general		193,9	263,7	281,5	285,7	425,9	405,9

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Tabla 5

Importaciones agrícolas de Colombia desde MERCOSUR (2015 - 2020)

Millones de dólares - FOB

NANDINA 4 díg.	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1005	Maíz	13	22	23	43	351	190
1003	Cebada	31	60	66	74	89	77
2106	Preparaciones alimenticias	81	101	118	113	102	74
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	0	1	1	27	49	61
2309	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	29	26	24	25	33	40
1701	Azúcar de caña o remolacha	5	38	40	7	6	36
1507	Aceite de soya y sus fracciones	1	14	25	8	0	29
2207	Aguardientes desnaturalizado, licores y bebidas espirituosas	5	9	6	8	7	21
2301	Harina y polvo de carne, despojos y pescado impropios para humanos	9	12	12	15	16	19
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra	10	14	17	17	15	16
0105	Gallos, gallinas, patos y pintadas domésticos, vivos	9	8	11	12	14	16
0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas, incluso mondadas o partidas	3	7	5	9	9	14
0402	Leche y nata, concentradas o con adición de edulcorante	0	3	0	7	4	14
2204	Vino de uvas frescas	12	12	8	10	12	12
1202	Maníes sin tostar ni cocer de otro modo	1	1	4	8	10	12
5201	algodón sin cardar ni peinar	6	12	8	5	3	11
3503	Gelatinas y sus derivados	9	8	9	9	6	10
2402	Cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco	13	7	9	6	4	9
1108	Almidón y fecula; inulina	3	7	2	6	10	9
1512	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones	10	12	12	11	6	9
1806	Chocolate y preparaciones alimenticias con cacao	7	8	7	9	10	8
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	3	4	2	3	4	8
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	1	2	6	0	0	8
1001	Trigo y morcajo (tranquillon)	21	45	21	14	4	6
0806	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas	2	3	5	7	6	6
	Los demás	78	127	77	88	64	59
Total general		362,4	563,1	517,7	540,6	835,7	775,4

Nota. Datos tomados del DANE y la DIAN. Elaboración propia.

Referencias

- Acuerdo de Cartagena. (1969). *DECISIÓN 563 Codificación del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)*.
- Asocaña. (Junio de 2018). *ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA INFORME ANUAL 2018 - 2019*.
- Asocaña. (Junio de 2020). *ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA INFORME ANUAL 2019 - 2020*.
- Belassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. Uteha de Economía.
- Calderón, C., & Servén, L. (2010). *Infrastructure In Latin America*. World Bank Policy Research Working Paper.
- Cantillon, R. (1931). *La tendencia del pensamiento económico*.
- CEPAL. (2020). *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497_es.pdf
- Cooper, W. (26 de febrero de 2014). *Free Trade Agreements: Impact on U.S. Trade and Implications for U.S. Trade Policy*. Congressional Research Service:
<https://fas.org/sgp/crs/row/RL31356.pdf>
- DANE. (29 de julio de 2015). *CENSO NACIONAL AGROPECUARIO*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística:
<https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-4-Pobreza-y-educacion/4-Boletin.pdf>

DANE. *Boletín técnico Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-boletin-tecnico-2da-entrega.pdf>

DANE. (Abril de 2021). *POBREZA MONETARIA EN COLOMBIA - RESULTADOS 2020.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria_2020.pdf

DANE. (s.f.). *Preguntas Frecuentes y Glosario.* Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

<https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/Documents/Preguntas%20Frecuentes%20y%20Glosario%203.pdf>

FAO. (s.f.). *Colombia tiene el perfil para ser potencia agroalimentaria.* Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:

<http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/506607/>

Fedepalma. (2018). *En 2017, Colombia exportó más de 800.000 toneladas de aceite de palma.* Portafolio:

<https://www.portafolio.co/economia/exportacion-en-colombia-de-aceite-de-palma-durante-el-2018-517865>

FNC. (2021). *El espectador.* Producción de café de Colombia en 2020 fue de 13,9 millones de sacos:

<https://www.elespectador.com/economia/produccion-de-cafe-de-colombia-en-2020-fue-de-13-9-millones-de-sacos-article/>

Gehrels, F. (1956). *Customs Union from a Single-Country Viewpoint*. Oxford University Press, 61-64.

Huesca, C. (2012). *Comercio internacional*. Red Tercer Milenio.

Hume, D. (1739). *A Treatise of Human Nature*. Oxford: Clarendon Press.

Legiscomex. (s.f.). *ABC del comercio - Etapas de integración*. Legiscomex:

<https://www.legiscomex.com/Documentos/abccomercio-integracion-etapas>

Meade, J. (1955). *The theory of customs unions*. North-Holland Publishing,.

Min. Hacienda de Paraguay. (Junio de 2020). *PERFIL ECONÓMICO Y COMERCIAL DE PARAGUAY*. Ministerio de Hacienda de Paraguay:

https://economia.gov.py/application/files/1115/9231/4944/Perfil_Economico_y_Comercial_de_Paraguay.pdf

MinAgricultura. (16 de octubre de 2019). *MinAgricultura resalta el potencial de Colombia para convertirse en un gran proveedor de alimentos del mundo*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-resalta-el-potencial-de-Colombia-para-convertirse-en-un-gran-proveedor-de-alimentos-del-mundo.aspx>

MinAgricultura. (2020). *CADENA DE PALMA DE ACEITE: Indicadores e instrumentos*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

<https://sioc.minagricultura.gov.co/Palma/Documentos/2020-03-30%20Cifras%20Sectoriales.pdf>

MinCIT. (2020). *Perfil de Paraguay*. Ministerio de Comercio, Industria y Comercio:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/f942647e-8a79-4165-a3d7-8f8dd728fdc9/Paraguay.aspx>

MinCIT. (2020). *perfil de Uruguay*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/60873dcd-c481-4c2e-aec2-489f9ab4aecf/Uruguay.aspx>

MinCIT. (Abril de 2021). *Perfil de Argentina*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/dd9b205b-4fdc-4e18-9f5f-5b85b859cd7e/Argentina.aspx#:~:text=Argentina%20con%20un%20PIB%20corriente,despu%C3%A9s%20de%20Brasil%20y%20M%C3%A9xico.&text=Por%20su%20parte%2C%20el%20sector,call%20centers%20y%20las%20TIC>.

MinCIT. (Marzo de 2021). *Perfil de Brasil*. Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

MinCIT. (Marzo de 2021). *Perfil de MERCOSUR*. Ministerio de Industria, Comercio y

Turismo:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/4102eb77-60e1-41fc-a754-2c9f8b943636/Brazil.aspx>

OMC. (Mayo de 2021). *COVID-19 y comercio mundial*. Organización Mundial del

Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/covid19_s.htm

ProColombia. (2016). *¿Cómo identifico la posición arancelaria?* ProColombia:

<https://www.colombiatrade.com.co/contacto/preguntas-frecuentes/como-identifico-la-posicion-arancelaria>

ProColombia. (s.f.). *Tratados de Libre Comercio de Colombia: 17 acuerdos, 65 países y*

1.500 millones de compradores. ColombiaTrade:

https://www.colombiatrade.com.co/noticias/tratados-de-libre-comercio-de-colombia-17-acuerdos-65-paises-y-1500-millones-de-compradores?__cf_chl_jschl_tk__=a7d71871b1126e71fc520f29987529a0d9efb2a5-1620505053-0-ARgl36LfXrpZOrwWSA7TSQxW-8hGMW5AZIB7PvpnUaO2RbV

Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación.* John Murray.

SAC. (2019). *Pleno empleo en el campo: ¿realidad o ficción?* Sociedad de Agricultores

Colombianos: <https://sac.org.co/pleno-empleo-en-el-campo-realidad-o-ficcion/>

Salvatore, D. (1999). *Sexta Edición Economía Internacional.* México: Editorial Pearson.

Smith, A. (1956). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.*

Fondo de Cultura Económico .

Tinbergen, J. (1954). *Internacional economic integration.*

TradeMap. (2021). Trade statistics for international business development. *List of exporters for the selected product 0803 Bananas, incl. plantains, fresh or dried.*

TradeMap. (2021). Trade statistics for international business development. *List of exporters for the selected Product: 0901 Coffee, whether or not roasted or decaffeinated; coffee husks and skins; coffee substitutes.*

TradeMap. (2021). Trade statistics for international business development. *List of exporters for the selected product: 0603 Cut flowers and flower buds of a kind suitable for bouquets or for ornamental purposes, fresh.*

Vanek, J. (1956). *General equilibrium of international discrimination: The case of customs unions.* Cambridge: Harvard University Press.

Viner, J. (1950). *The customs union issue.* Carnegie: Endowment for International Peace.